



Montevideo, 13 de marzo de 2025

En virtud de lo resuelto por el Sr. Rector de la Universidad de la República ante el trágico hecho acontecido en un recinto universitario en el día de hoy, el Decano de la Facultad de Medicina resuelve:

1. Suspender las actividades universitarias desde hoy jueves 13 de marzo a partir de las 15 horas y hasta las 23:59 horas del día viernes 14 de marzo.
2. Mantener los servicios de vigilancia y actividades esenciales en los edificios de la Facultad de Medicina.
3. Se excluye de esta resolución a las actividades vinculadas a la asistencia que deberán mantenerse en todos sus términos.

Prof. Dr. Arturo Briva  
Decano  
Facultad de Medicina

